

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pts.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal)	2'50	
Ultramar	2'50	
Número suelto	0'5	

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Tareas parlamentarias

Madrid 20 á las 1'10 t.

En la sesión de hoy discutirá el Congreso los cuatro votos particulares relativos á las actas de D. Benito, Arenys de Mar, Ponferrada y Rivaudo.

En el Senado se tratará la cuestión de aptitud legal del Sr. Obispo de Zamora.

Desde Puerto-Rico

Madrid 20 á las 2 t.

El día primero de Abril se celebrará una reunión de la asamblea autonomista en Mayagüez.

Se discutirá la disolución del partido liberal de Puerto-Rico, en vista de los reiterados agravios que sostienen haber recibido del Gobierno español.

Por fin.—Un acta

Madrid 20 á las 2'30 t.

Por último se ha acordado la combinación de Gobernadores.

Hoy se hará pública en la Gaceta.

Hoy se ha celebrado la vista pública del acta de Gracia, que será declarada grave.

Fuera de España

En la cámara francesa.—Entre el rey Milano y Garachanine.—Conflicto en las islas Samoa.—Documento diplomático que resuelve la cuestión de Terranova.

Laur, el diputado boulangista, ha subido á la tribuna de la Cámara de diputados de Francia y durante más de una hora ha atacado con vehemencia al gobierno por permitir que algunas sociedades de crédito se entreguen á especulaciones desenfundadas que dan inevitablemente por resultado bancarrotas desastrosas, y á esas sociedades por usar del reclamo, que en sus columnas les insertan los periódicos, para atraer capitales gracias á la promesa de inverosímiles ganancias. Gobierno, sociedades de crédito y prensa periódica han salido mal librados de su discurso. El primero, según el orador, está en el deber de intervenir de un modo eficaz á fin de evitar que se engañe á los mansos y á los golosos; las sociedades de crédito que no ofrezcan sólidas garantías y prometan ganancias imposibles deben ser perseguidas por tentativa de estafa; y la prensa diaria que se hace eco de esas promesas comete, en su sentir, gravísima falta, ya que, siendo su cometido tan elevado y encaminándose principalmente á indicar al público los derroteros que de consuno trazan la moral y la política para llegar á la meta de su bienestar, contradice sus fines insertando esos reclamos si quiera sea en la sección de anuncios, ya que ellos sirven de carnaza entre cuyas fibras podridas dejan, sino la vida, el dinero los incautos. Añadía el orador que como cada vez son mayores las proporciones que adquieren esas sociedades y como los establecimientos de crédito tienen entre sí solidaridad grandísima, daba la voz de alerta á fin de que, preocupándose al fin la Cámara de un asunto del que en cierto modo depende el crédito de la nación, dictara aquellas medidas que la prudencia aconseja y la sana razón reclama.

Bien fuera porque el orador extremó con exceso sus críticas y no se ciñó como debiera al asunto, ya porque la Cámara no se juzgara competente para cuestión tan compleja y que parece no caer de lleno en sus atribuciones, ora porque las alusiones hechas á los periódicos y las acusaciones dirigidas al gobierno parecieran demasiado crudas, es el caso que hasta la Derecha aplaudió al señor Fallières cuando, replicando, dijo que eran los tribunales de justicia los solos llamados á decidir acerca de tal asunto y que el Gobierno á fuer de patriota y como salvaguardia que ha de ser de los intereses públicos, no podía ni debía, con una intervención intempestiva, precipitar catástrofes que aún pueden evitarse, ni convertirse la Cámara de diputados en tribunal acusador, puesto que no puede por igual oír la defensa, así como se ve obligada á escuchar la acusación. Recordó que, en ocasión bien reciente, gracias á la prudencia con que se condujo el Gobierno y al desprendimiento de que dió gallarda muestra un establecimiento de crédito había podido conjurarse un serio desastre y continuar viviendo una sociedad que, entregada á sus propias fuerzas, hubiera miserablemente sucumbido arrastrando en su caída á otras sociedades similares y ocasionando la ruina de muchas familias. Los periódicos, por regla general, condenan á Mr. Laur.

Dejando á un lado la mayor ó menor autoridad que pueda tener un diputado elegido por obra y gracia del general Boulanger, que no

ha sido modelo de delicadeza en cuestiones de dinero, haciendo caso omiso de si sus críticas fueron harto acerbas y emvenenadas y sin que tratemos de averiguar hasta que punto era conveniente que citara en crudo los nombres de las sociedades que señaló como amenazadas de una ruina próxima y casi inevitable, estimamos que el señor Laur hizo bien advirtiendo á sus compañeros del riesgo que corría el crédito público de Francia, si no se cortan los vuelos á multitud de empresas que ninguna garantía sólida ofrecen y á ninguna necesidad social responden. Hay calamidades inevitables, tales como las plagas que periódicamente caen sobre la agricultura y, sin embargo en su carácter fatal, las Cámaras tratan de ellas y buscan y estudian el mejor medio de evitar sus efectos. El juego, la prostitución y toda esa larga serie de morales plagas que afligen á la humanidad y se convierten en material azote de ella, por las Cámaras son discutidas y muchas veces por ellas se aminoran sus estragos. Epoca la nuestra en que las grandes empresas industriales y comerciales ocupan tanto espacio y obtienen tanta significación, no es de extrañar que los representantes de un país quieran que revistan tales garantías que un fracaso sea poco menos que imposible y una estafa imposible del todo. Y si á tal perfección es difícil que se llegue, cuando menos cumple con su deber aquel que señala el peligro y trata de evitar el riesgo. Tienen los tribunales de justicia esfera harto reducida en que moverse para que, muchas veces, y á pesar de su buen zelo, puedan evitar una catástrofe. Se han de limitar, casi siempre, á castigar al que la ocasionó, con lo cual el desastre no se evita ni las víctimas de él, con quedar vengadas, dejando de padecer los efectos de la ajena maldad ó impericia. No sucede lo mismo con el Parlamento. Representación genuina de las fuerzas vivas de una nación, tiene el derecho y aun el deber de cuidar de todos los intereses nacionales y si no quiere faltar á su honroso cometido, debe precaver, en lo posible y por medio de adecuadas leyes, todo riesgo y apartar toda catástrofe que amenace á la masa general ó una parte siquiera de los ciudadanos.

Hemos hecho incape en tal cuestión porque afecta no solo á Francia sino á cuantas naciones han hecho del crédito, que tanto facilita todas las operaciones comerciales, su principal instrumento de progreso. Y el día que los capitales, escarmentados, dejen de asociarse, habrá desaparecido un poderoso elemento del Comercio y la marcha de la civilización quedará, si quiera momentáneamente, paralizada.

Un proceso gravísimo amenaza incoarse en Servia. El rey Milano, que no ha perdonado jamás á su antiguo ministro Garachanine la actitud que adoptó al tratarse de la cuestión del divorcio con la reina Natalia, escribió hace pocos días una carta abierta al expresidente, firmando conde de Takovo, en la cual, después de ultrajes sin cuento, decía que había favorecido el asesinato de Elena Markowitch y de Elena Knityanine, las cuales fueron halladas muertas en sus calabozos y se atribuyó su muerte á un doble suicidio. El insulto y la acusación eran formidables viniendo de quien venían. Y el señor Garachanine que no cuenta entre sus virtudes la de la paciencia, ha contestado al que fué soberano de Servia con una carta violentísima y en la que rechaza cuantos cargos se le dirigen para examinar después friamente el asunto del asesinato de las dos mujeres. Según el ex-ministro, el día antes de la muerte de aquellas desgraciadas, por orden del rey fueron sustituidos los gendarmes que daban guardia á las prisiones por soldados, que directamente dependían del rey. Y no sólo murieron á un tiempo ambas mujeres, sino que uno de los soldados que daba centinela al calabozo de una de ellas, fué hallado cadáver también. Esos son demasiados suicidios, dice el señor Garachanine, es una verdadera epidemia.

El efecto producido por ambos documentos ha sido grande. La indignación es general, puesto que de dichas cartas si no se desprende quién es el culpable y quién el inocente, de un modo claro se evidencia que un triple crimen se ha cometido, y la opinión pública pide que se instruya un proceso y el ministerio no puede por menos de dar satisfacción á esos deseos.

Se ha intentado ya uno al señor Garachanine en virtud de un artículo de la Constitución que castiga las ofensas hechas á los individuos de la familia real; pero como que el título de conde de Takovo que asume el rey Milano y con el cual firma su carta, no tiene existencia legal, se ha debido desistir de ese proceso.

Ahora si se entabla uno, tendrá que ser sobre la verdadera cuestión y será de fijo uno de los más escandalosos que jamás se hayan presenciado.

Según telegramas recibidos en Inglaterra, es muy posible que en breve vuelvan á surgir complicaciones en las islas de Samoa por cuyo protectorado estuvieron á punto de romperse las relaciones diplomáticas entre Alemania y los Estados Unidos. Apaciguados los ánimos se convino en que Inglaterra y las otras dos potencias nombradas ejercerían el protectorado sobre dichas islas. Pero, como es natural, dado el carácter dominante y el ansia de dominación que sienten las tres potencias, sino de un modo declarado, solapadamente buscan todas una coyuntura para apoderarse de esas islas y ejercer exclusivamente el protectorado en lugar de repartir su autoridad con las dos restantes naciones. Nada tan oportuno para lograr ese objeto como una nueva sublevación. Y esta parece que está á punto de estallar. Se recordará que Tamasese, que fué un día protegido de Alemania, se sublevó contra Malietoa; pero fué vencido y desterrado de Samoa é internado en una isla desierta. Ahora ha salido un nuevo pretendiente que quiere sostener las pretensiones de Tamasese si Malietoa no le otorga cuanto en su ambición desea. En Mataafa, aquel jefe que reinó por voto popular mientras aquél estuvo internado en Alemania y que le cedió el trono cuando se hubo llegado á un acuerdo entre las tres potencias. Parece que es posible que las pretensiones de Mataafa se realicen por cuanto se asegura con visos de fundamento, que Malietoa ha perdido la razón y no puede por lo tanto continuar en el trono. Veremos que actitud adoptarán los Estados-Unidos cuando algún disturbio estalle.

Hé aquí el texto del documento firmado entre lord Salisbury y el señor Waddington, embajadores Inglaterra y de Francia, á fin de dar momentánea solución al conflicto de las pesquerías de Terranova:

«El gobierno de la República francesa y el gobierno de S. M. británica, habiendo resuelto someter á una comisión arbitral la solución de algunas dificultades sobrevenidas en la parte de las costas de Terranova comprendida entre los cabos San Juan y Raye, han acordado las disposiciones siguientes:

- 1.º La comisión arbitral juzgará y resolverá todas las cuestiones de principio que le serán sometidas por uno ú otro de los dos gobiernos ó por sus delegados, concernientes á la pesca de la langosta y su preparación en dicha parte de las costas de Terranova.
- 2.º Los dos gobiernos se comprometen á hacer cumplir lo que la comisión arbitral disponga;
- 3.º El *modus vivendi* de 1890 referente á la pesca y la preparación de la langosta en los citados parajes queda pura y simplemente renovado para la temporada de 1891;
- 4.º Una vez que hayan sido resueltas las cuestiones relativas á la pesca de la langosta y á su preparación por la comisión de arbitraje, podrán ser sometidas á ésta otras cuestiones subsidiarias que tienen relación con las pesquerías de dicha parte de costa;
- 5.º La comisión arbitral estará compuesta de tres especialistas ó jurisconsultos consignados de común acuerdo por ambos gobiernos; de dos delegados de cada país que serán los intermediarios autorizados entre los dos gobiernos y los otros árbitros;
- 6.º La comisión arbitral así compuesta de siete individuos, estatuirá por mayoría de votos y sin apelación;
- 7.º Se reunirá tan pronto como sea posible.

Hecho en Londres á 11 de marzo de 1891.
Firmado: WADDINGTON SALISBURY.»

La curación de la Tisis

Descubrimiento.—Eficacia del remedio.—Ensayos.—El sistema.—La receta.—Comprobación.

El médico francés Jeannoutat afirma haber descubierto un remedio contra la tuberculosis, que no ofrece los inconvenientes de las inoculaciones del doctor Koch.

El médico francés ha descubierto el remedio de la manera siguiente:

Al regresar de un viaje á la Guyana halló á su mujer gravemente enferma de tisis, y se dedicó con afán á estudiar el medio de curarla, y á los ocho días había conseguido su objeto.

Cinco años ha tardado después en perfeccionarlo, y lo ha hecho público, tal vez algo prematuramente, según su opinión, porque el sistema de Koch ha resultado perjudicial y producido gran número de defunciones.

Este remedio es eficaz para curar la tuberculosis en primero y segundo grado, pero no para los enfermos que se hallan en el tercer periodo,

porque no tiene virtud para renovar los pulmones del que los tiene destruidos; pero el doctor Jeannoutat afirma que los que se hallen en primer grado de tisis se curan con este tratamiento en un periodo de uno ó dos meses, y los que están en el segundo en un plazo de cuatro á seis.

Los experimentos hechos hasta el día en animales han dado un resultado satisfactorio.

Durante largo tiempo, el doctor ha sometido á su tratamiento conejos de Indias y conejos de la especie ordinaria, después de hacer en ellos inoculaciones por medio de gelatinas á 35º.

Cada inoculación la hacia sobre un grupo de 12 animales, y así que el padecimiento estaba suficientemente desarrollado mataba tres, sometía otros tres al tratamiento, y dejaba que en los otros seis se desarrollase la enfermedad en los dos primeros periodos. Este ensayo se ha hecho en 300 animales.

Sometía á los enfermos de cada periodo al tratamiento correspondiente hasta la completa desaparición de los síntomas morbosos.

En todos los animales muertos sin haber sido tratados por el procedimiento del Dr. Jeannoutat, el examen microscópico ha denunciado la existencia de numerosas colonias del bacilo tuberculoso, en tanto que en los sometidos á él no había ninguno de estos bacilos y en cambio se observaban restos de tubérculos cicatrizados.

Las experiencias hechas en personas han dado el mismo resultado, llegando á sanar todos los sometidos al tratamiento, con la única excepción de los que se hallaban en tercer grado, habiéndose curado lupus, tumores blancos, tubérculos de la laringe y algunas otras enfermedades.

Hasta el día, el Dr. Jeannoutat posee certificados de 600 enfermos tratados y curados por él.

El nuevo sistema no tiene punto alguno de semejanza con el empleado por el Dr. Koch.

El del médico alemán consiste, como es sabido, en inyecciones, al paso que el del médico francés es por medio de inhalaciones.

Se coloca al enfermo, desnudo, en una cámara cuya temperatura se hace elevar á 40 grados.

En el horno se produce la evaporación de una cucharada de antiséptico, cuyos vapores recibe el enfermo, no sólo por los pulmones, sino que también por los poros de la piel, abiertos á virtud de la alta temperatura de la cámara en que está colocado.

Este tratamiento se repite todos los días, y su duración es de tres cuartos de hora, tiempo suficiente para que el cuerpo esté bastante saturado.

El aparato está construido de manera que los vapores pueden obrar directamente sobre el pecho, la espalda, los pulmones, la lengua, y en caso de lupus, en la región donde existe.

Estas inhalaciones no producen reacción alguna, y lo único que hacen es aumentar la expectoración. Durante el tratamiento, el enfermo deberá comer carne poco cocida y beber buenos vinos, porque la tisis debilita mucho.

- El nuevo medicamento no tiene nombre aún, y como su autor dice que no aspira á sacar provecho alguno material de su descubrimiento, porque considera debe aprovechar desinteresadamente á la humanidad, ha dado los componentes de su receta, que son los que siguen, aunque no se determinan las cantidades por que cada uno de ellos entra en la misma:
- Creosota de alquitrán de haya.
- Esencia de eucaliptus globulus.
- Esencia de tomillo.
- Esencia de canela de China.
- Esencia de almendras amargas.

El doctor comprueba la curación de los enfermos de una manera muy sencilla.

Cuando uno de éstos quiere someterse á su tratamiento, examina minuciosamente al microscopio los esputos que arroja, y esta operación la repite cada vez que entra en la cámara y recibe las inhalaciones.

Gradualmente se observa que á los ocho días comienzan á morirse los microbios, y cuando se ve que ya no hay ninguno, la curación es completa.

Sometemos al estudio de nuestras eminencias científicas estos datos, por si ven que en ellos hay algo que deba ser tenido en cuenta para la curación de la tisis.

Los romeristas

Según las noticias é impresiones de última hora, puede darse por concluida la actitud be-

névola en que el Sr. Romero Robledo estaba con respecto al Gobierno.

Los reformistas eran un grupo expectante, y son ya un grupo de franca oposición.

He aquí como hablan sus periódicos.

El Clamor:

«Hemos prestado á la situación evidentes é innegables servicios. Nuestra benevolencia ha facilitado en gran modo su marcha. Mil veces hemos salido á su defensa, parando los golpes de sus adversarios. Y los hombres de la situación, después de habernos perseguido en los comicios, nos abandonan en el Parlamento, en tanto que los fusionistas y los republicanos, á quienes hemos combatido con verdadera dureza, amparan nuestro derecho y hacen suya nuestra causa.»

Nada debemos á la situación. En cambio somos deudores de inmensa gratitud á las minorías. No lo olvidaremos, porque no podemos ni queremos olvidarlo.

Después de todo, el Gobierno y la mayoría han querido que el primer acto de este Congreso sea la sanción de las ilegalidades cometidas en las elecciones, y un nuevo motivo de agravio para nosotros, sea en buen hora, no hemos de sentirlo Completa era nuestra independencia, pero si esto cupiera, lo sería mayor en adelante, y más absoluta nuestra libertad de acción.»

El Diario Español:

«Si nosotros, que ya estamos hartos de criar cuervos para que nos saquen los ojos, expusieramos hoy lo que personalmente sentimos, diríamos á esa agrupación impopular que hoy sigue llamándose partido conservador para vergüenza de su pasada historia: ¿Nos provocas? ¿A nuestra correcta actitud respondes con injustas ofensas? ¿Te ayudamos á resistir contra tus enemigos irreconciliables, y peor que á estos nos tratas? ¿Es que deseas la guerra, como lo dicen tus actos aunque tu hipocresía lo disimule? Pues á la guerra. En el campo de la lucha nos veremos.»

Así nos explicaríamos, porque entendemos que las leyes de reciprosidad deban cumplirse, y al hierro se responde con el hierro.»

Una nueva ópera y un nuevo aparato escénico

Estaba en ensayo, para representarse el lunes en la Grande Opera de París, la que, con letra del famoso poeta Juan Richepin, ha escrito el compositor Massenet, no menos famoso.

La ópera se titula El Mago, y su protagonista es el «mago» por excelencia, el creador del maguismo en religión, ó sea el persa Zoroastro, que floreció unos dos mil años antes de la era cristiana, y al que se atribuye al gran poema filosófico-religioso de Zendavesta.

En la obra de Richepin y Massenet, Zoroastro está enamorado de Anahita, reina del Turan, á quien ha hecho prisionera después de haberla vencido. La ama y quiere hacerla su esposa, pero él es amado á su vez por Varedha, sacerdotisa de la Djahi, diosa de la voluptuosidad. Rechazada por Zoroastro, acude á su padre, gran sacerdote de los devas ó demonios, Amrú, y le declara que quiere morir.

Desde este momento se entabla la lucha entre Zoroastro (que personifica el horror á la mentira y al amor únicamente voluptuoso y estéril), y Amrú con Varedha, que personifican el espíritu del mal.

A todo trance Amrú salvará á su hija. En el momento en que Zoroastro va á casarse con Anahita, Amrú y sus sacerdotes aparecen. Entonces Zoroastro se destierra al desierto y se vuelve mago.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 9

HOFFMANN

Afortunado en el juego

dulzura, le dijo con voz apagada:—Angela, Angela de mi corazón, es ya imposible que me contenga, es menester que siga al destino que me subyuga... Pero, mañana, sí, mañana habrán cesado todas tus penas, pues te juro por la Divina Providencia que nos contempla, que hoy juego por última vez. Tranquilízate, mi dulce amiga, duerme y sueña en una existencia muy feliz, que esto me traerá suerte.—Y luego de dichas estas palabras, abrazóla nuevamente y salió precipitado.

En dos cortes lo había perdido todo, todo enteramente. Inmóvil permanecía junto al afortunado coronel, con la mirada fija sobre el tapete como si estuviera anonadado.—¿Cómo? No apuntáis ya, caballero le dijo su rival barajando los naipes.

—Lo he perdido todo, contestó el caballero esforzándose en mostrarse tranquilo.

—¿Es posible que nada enteramente os quede? repuso al siguiente corte.

—Ya no soy más que un triste mendigo, exclamó el caballero con voz colérica y temblorosa, sin separar sus miradas del tapete y no advirtiendo siquiera que la banca iba perdiendo más y más, y que el coronel continuaba jugando sin inmutarse.

Varedha no le deja allí tranquilo; va á ofrecerse á Zoroastro, que se resiste, como es de rigor.

En el cuarto acto se celebran las fiestas de la voluptuosidad. Un baile de tajes, que, al revés de lo que sucede en los bailes usuales en óperas, se relaciona con la obra, muestra los ritos de la iniciación á la voluptuosidad.

El rey de Iran se casa con Anahita, contra la voluntad de ésta; pero apenas el sacerdote ha consagrado esta unión, cuando el pueblo, amotinado, invade el templo donde se ha celebrado la ceremonia y liberta á la desposada.

El templo es saqueado. Muertos y heridos siembran el suelo. Entre éstos se encuentra Varedha, viva.

Invoca á la diosa de la Voluptuosidad, cuya estatua enorme se yergue en el fondo de la escena. El incendio que se creía extinguido se reaviva. Es el triunfo de Devas; las llamas rodean á Zoroastro y á Anahita, cuyo matrimonio simboliza la unión del Iran y del Turan; van á perecer.

Peró no. A su vez, Zoroastro invoca el principio del bien; el incendio se aplaca, y mientras que la estatua de la Djahi se derrumba, mientras que Varedha muere exhalando un último grito en demanda de socorro á la diosa caída, Zoroastro pasa por medio de las llamas, que se apagan ante sus pasos.

Es el triunfo de Ahura Marda, el dios del Bien.

El Mago está escrito con el vigor poético propio de Richepin, y de la música se cuentan maravillas; los mismos artistas, cantantes y músicos, dícese que están entusiasmados con ella.

Peró además de estos atractivos ofrecerá la ópera de Massenet otro, de no escaso interés para el público de París—y de todas partes;—tal es el aparato escénico, donde se va á desplegar un lujo extraordinario, aún para aquella capital, y en el que van á introducirse grandes y curiosas novedades.

Un periódico importante, Le Temps, ha recordado á este propósito los tiempos en que Voltaire consiguió un verdadero triunfo llevando á la escena de un teatro de verso ciertos perfiles y efectos que sólo se habían permitido, hasta entonces, en las escenas de canto.

En Adelaida du Guésclin obtuvo que sonara el cañón entre bastidores y que saliera un personaje con el brazo en cabestrillo—innovaciones ambas inauditas.

En Bruto logró que, en vez de contar un confidente, como era costumbre, que los senadores se dirigían á votar, cruzaran unos comparsas por el escenario vestidos con las togas que su representación requería.

Llegó á conseguir que se encendiese una hoguera en el tablado escénico (en Olimpia); pero no pudo, á pesar de su prestigio, obtener que, en el acto del suplicio de Tancredo, se tapizase de negro la escena. ¡Esto era demasiado pedir!

¿Qué diría Voltaire si—según la frase vulgar—levantase la cabeza y viese los trucos y golpes de magia que van á hacerse en El Mago?

Per ejemplo, en uno de los actos, el escenario representa una amplísima escalinata, que sube desde las lucas de la batería hasta el telar, y en aquella escalinata se desarrolla la escena.

En el segundo acto, los subterráneos del templo de Djahi se truecan á la vista del público en una inmensa plaza inundada de sol, en la cual se agitan y hormiguean, como una muchedumbre verdadera, 400 personajes.

Hay una escena en la cual los coros de sacerdotes cantan prosternados un himno al sol, vuel-

—Sin embargo, tenéis una mujer muy linda, le dijo en voz baja, sin mirarle siquiera y barajando nuevamente.

—¿Qué queréis decir con esto? exclamó el caballero con arrebato, mientras el coronel seguía jugando sin contestarle.

—Van veinte mil ducados por... Angela? volvió á decir en el mismo tono, soltando por un instante la baraja.

El caballero permaneció silencioso, reanudóse el juego, y como viese que todos los naipes iban siendo contrarios á la banca.—Acepto, exclamó al oído del coronel, al empezar un nuevo corte, y vaya sobre esta sota.

Al primer golpe, la sota había perdido. Hizose atrás el caballero rechinando los dientes, yendo á apoyarse en una ventana, con la muerte impresa en el semblante.

Concluyó el juego: el coronel se le acercó y le dijo con voz zumbona:—¿Y bien? ¿Que vamos á hacer?

—¡Ah! exclamó el caballero fuera de sí, escierto que me habeis reducido á la miseria, pero debería tomaros por loco si imaginárais haber podido ganar á mi mujer. ¿Vivimos acaso entre salvajes, ó es una esclava mi esposa, para que en un momento de extravío haya podido venderme ó jugarme? Sin embargo, como reconozco que habeis soltado los veinte mil ducados si llega á ganar la sota, renuncio á todo derecho sobre ella, tan sólo si consiente en abandonarme por siempre. Venos conmigo y desesperaos al ver como os desprecia, horrorizada con solo el pensamiento de convertirse en vuestra infame concubina.

—Desesperaos vos mismo, esbadero, repuso el coronel con sardónico acento, si antes que á mí os desdena á vos, que habeis labrado su des-

tos de espaldas al público. Esto no se había visto nunca, no porque implicase falta de respeto á los espectadores, sino porque los coros necesitan de la batuta del director de orquesta para conservar el conjunto.

Otra cosa nunca vista. Por lo general, los desfiles de cortejos se hacen á los ecos de una marcha triunfal en las óperas. En El Mago hay un desfile de prisioneros, de carros de guerra, de esclavos cargados del botín cogido al enemigo, de soldados y generales vencedores. Pero este desfile se hace en el aire, como si dijéramos; es decir, en una terraza suspendida entre la rampa y el telar, y durante su marcha un heraldo va anunciando los personajes y los grupos que desfilan y las riquezas encerradas en los carros.

Por último, los rayos que, sucediéndose casi continuamente, iluminan la montaña santa son eléctricos; han sido fabricados, no en el Olimpo, sino en una casa especial de Londres, y tienen el culebreo de los rayos verdaderos.

El incendio del templo será asimismo cosa nueva, sorprendente, y, lo que es mejor, exento de peligro.

NOTICIAS

Del Extranjero

El periódico socialista de Berlín Vorwärts anuncia que Padlewski, según comunican desde Ostrowo, va á ser conducido á Rusia.

No se sabe si este Padlewski, que fué capturado hace poco tiempo, es el verdadero. Prescindiendo del falso Padlewski de Olot, se ha dicho que el asesinato de Seliverstoff había sido devorado por los lobos en Polonia, después, que se encontraba en América; y ahora, que ha sido capturado. Después de tantas versiones contradictorias, no es mucha la fé que merece la última noticia, hasta que no se confirme seriamente.

Dejando esto á un lado, el periódico socialista dice que en todo caso Padlewski debería ser entregado á las autoridades francesas, y no á las rusas, puesto que en Francia cometió el crimen y esta es, en verdad, la doctrina jurídica aplicable al caso.

—Vuelve á hablarse otra vez en Alemania de la posibilidad de que el general von Caprivi deje de ser canciller de Alemania, reemplazándole el ministro de Hacienda, señor Miquel. Esta vez no es un periódico bismarckiano el que acoge el rumor, sino El Correo de Hamburgo, diario que no se ha señalado por hacer oposición al actual Gobierno.

De las Provincias

Según telegramas de Girona: el día 15 descargó sobre aquella ciudad una horrible tormenta, acompañada de fuertes granizadas que han destruído los campos.

Operarios del Ayuntamiento se ocuparon en limpiar las calles, que tenían una espesa capa de granizo.

—En aguas de Denia naufragó días pasados la barca pescadora Valencia, que iba tripulada por siete hombres, uno de ellos joven de diez y nueve años.

Han perecido tres, salvándose los restantes.

En Espingorra, según telegrafían de Pontvedra, naufragó, también, la goleta noruega Nor-Liset, que, cargada de carbón, venía de New-Castel á Viana.

De los siete individuos que componían la tripulación, tres han perecido.

Los restantes, incluso el capitán, consiguiéron, gracias á grandes esfuerzos, llegar hasta una

gracia, y se arroja á mis brazos con deleite... Desesperaos cuando sepais que se cumplirá nuestro común anhelo, bendiciendo la Iglesia nuestro enlace... ¡Y me llamabais insensato!... ¡Oh! Tan sólo quería el derecho de aspirar á su mano, pues su corazón me pertenece ya hace tiempo. Sí, caballero: antes que á vos me amaba, me amaba con pasión, pues habeis de saber que yo soy Duvernet, su amigo de la infancia, educado con ella, á ella unido con los vínculos del corazón, y separado únicamente gracias á vuestras satánicas seducciones. Sólo cuando partí para la guerra, Angela reconoció lo que valía, y cuando yo lo supe, era ya tarde. El infierno me inspiró la idea de entregarme al juego para arruinaros y perderos, os he seguido hasta Génova, y por fin acabo de lograrlo. ¡Ea, pues! Ahora vamos á ver á vuestra esposa!

Permaneció el caballero aniquilado y como herido de un rayo: de repente se desplegabá ante sus ojos aquel secreto fatal que se le ocultaba, comprendiendo la infinidad de sufrimientos que había acumulado en el corazón de la infeliz.—Que decida mi mujer,—dijo por fin con voz apagada, echándose á andar en pos del coronel. Este, al llegar á la casa, se agarró á la campanilla: el caballero contentándose, le dijo:—La pobre estará durmiendo; ¿os atreveréis á turbar su dulce sueño?

—A otro con esas, dijo el coronel; ¿acaso ha gozado un sólo momento de descanso, desde que la estais atormentando con vuestra conducta?—y pronunciando estas palabras, dirigiase ya al cuarto de la jóven, cuando cayendo á sus piés el caballero, le dijo con desesperado acento:—Compasión, por Dios; contentaos con haberme reducido á la mendicidad, renunciad á mi mujer.

—Tambien tuvisteis postrado de este modo

poña, en donde permanecieron veinticuatro horas.

Al cabo de este tiempo un buque español le prestó auxilio.

—El individuo muerto de viruela á bordo del vapor Isla de P'nyay, que regresaba de Filipinas, es el ex coronel Elola.

—Entre las 56 sucursales del Banco de España, la de Castellón es la tercera en giros de letras sobre el extranjero. Y aunque de las más modernas (se inauguró el año 87), ha obtenido el 90 una ganancia líquida de 73.600 pesetas, sin contar la de los expresados giros.

Hasta hace poco apenas se conocía aquí, dice un periódico de Castellón, el papel del Estado, y por consecuencia las importantes pignoraciones y cuentas corrientes con garantía que sobre ese papel hace el Banco de España. Pues bien, hoy cuenta esa sucursal con muchos millones de efectos públicos, lo que indica que Castellón ha entrado ya en la vida de los pueblos modernos, y se desenvolverá extraordinariamente cuando se inauguren las obras del puerto y afluyan capitales de dentro y fuera de España.

—Se ha fundado en Valladolid una Sociedad de veteranos de la guerra de Africa para mantener vivo el recuerdo de aquella campaña y gestionar la creación de un monumento que la perpetúe.

—Durante la noche del 13 fué robada la iglesia de la Merced de Murcia.

—Leemos en Lu Alianza, de Granada:

«En Jaén y pueblos de su provincia están de enhorabuena los maestros de instrucción primaria, según la conducta que está observando el gobernador de la misma, D. José García de Velasco.»

Dicha autoridad, amante de la instrucción, justiciero y humanitario y fiel cumplidor de la ley, deseando que los maestros de la provincia de su mando que viven hoy bajo su amparo y protección cobren sus haberes con toda exactitud, tan luego terminó el período electoral ha ordenado que se envíen delegados á todos los pueblos que tienen en descubierta ese importante servicio, llevando éstos instrucciones severas para el cumplimiento de su deber.

Para la más estricta observancia de su mandato, ha dispuesto se extiendan las oportunas órdenes, conminando con las multas desde 150 hasta 500 pesetas á los alcaldes que las desatiendan.»

Según noticias, los referidos maestros, en prueba de gratitud al señor García Velasco, piensan regalarle un artístico bastón de mando.

De la Capital

El señor Barceló alcalde interino ha dispuesto con muy buen acuerdo que los carruajes que conducen personas á la Catedral se sitúen para esperar á que salgan frente á la fachada de dicha iglesia por la parte que mira al palacio de la Almudaina.

Con esta disposición, que es digna de aplauso, se consigue evitar enojos, molestias, confusión y acaso el peligro de algún mal percance á los fieles que para sus fines acuden al templo mencionado en los días festivos en que la concurrencia suele ser numerosa.

El piso en la Rambla estaba ayer infernal.

Con ser tan malo, tan superlativamente malo como es, la lluvia caída durante la noche anterior lo acabó de poner intrasitable.

Mejor para los feriantes así compradores como vendedores hubiera sido trasladar por este año la feria al Borne, según se decía que se iba á hacer, y así al menos, aún lloviendo se hubiera

al viejo Vertua, ¡miserable! sin que lograrse ablandar vuestro corazón de piedra. ¡Sufrid pues la venganza del cielo!

Dijo y adelantóse todavía algunos pasos hacia el cuarto de Angela; pero el caballero ganando la puerta de un salto, la abrió de un empujón, lanzóse sobre el lecho, separó las cortinas gritando:—Angela!... Angela!...—Luego inclinóse sobre ella, la agarró las manos y convulsivo, con voz horrible exclamó:—Ved lo que habeis ganado!... ¡Un cadáver! ¡El cadáver de mi esposa!

El coronel se acercó á la cama lleno de horror... contempló á la amiga de su infancia: ninguna señal de vida... Angela había muerto, efectivamente.

Entonces levantó el puño contra el cielo, exhaló un ronco ahullido y se lanzó fuera de la casa y nunca más se ha vuelto á saber de él.»

Aquí terminó el desconocido su relato, levantándose del banquillo, sin que el barón profundamente impresionado, acertara á dirigirle siquiera una palabra.

Algunos días después fué víctima aquel de un ataque apoplético, que lo condujo al sepulcro á las dos horas: examinados sus papeles se reconoció que no llevaba el nombre de Beaudasson, que se atribuía, sino el de Ménars, siendo él por lo tanto el infortunado caballero del cuento.

El barón dió gracias al cielo por haberle enviado este aviso, cuando más cerca estaba del abismo, jurando no dejarse seducir nunca más por los falaces atractivos de un vicio tan fatal; y hasta ahora ha guardado fielmente su promesa.

FIN

podido andar sin encharcarse y sin caer inopinadamente en alguna sima.

Han sido aprobados por este Gobierno de Provincia los presupuestos carcelarios para el próximo año económico, correspondientes á los partidos judiciales de Palma é Inca.

- Mañana de doce á dos la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:
- 1.ª—Paseo doble *Las Hijas del Zebedeo*, Chapín.
 - 2.ª—*Walz Mi Queen*, Coote.
 - 3.ª—Sinfonía de la ópera *Paragrapf III*, Suoppé.
 - 4.ª—Fantasía de la ópera *Faust*, Roig.
 - 5.ª—Tango del *Gorro Frigio*, Nieto.

Por la Comandancia de Marina de esta Provincia se hace saber que desde el día 1.º del próximo Abril hasta igual día del mes de Agosto viniente, quedará levantada la veda para la pesca de la langosta en general, pudiendo dedicarse á esta industria desde la citada fecha los que se hallan debidamente habilitados para ella.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos con fecha 16 del actual, ha sido promovido á Aspirante de 1.ª clase del Cuerpo de Correos con el sueldo anual de 1250 pesetas y destinado á servir en la principal de esta Ciudad á D. Norberto Galvani actualmente aspirante de 2.ª clase en la misma oficina.

En la relación de peticiones incoadas ante el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo del Consejo de Estado durante el mes de Febrero último, figura el de D. José Ripoll Bernat, contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de Octubre de 1890, sobre devolución de las 2.000 pesetas con que redimió la suerte del servicio militar de su hijo Juan por el cupo de Sóller, en el reemplazo de 1878.

El jueves á las cinco y media ó poco más de la tarde en el camino cubierto que da paso al glacis desde la puerta de Sta. Catalina, se estaban apedreando con el mayor desahogo y en completísima libertad dos manadas de muchachos, que por las trazas parecían indígenas del barrio que lleva aquel nombre.

No sabemos si alguno de ellos sacó ó no la cabeza rota; pero lo que sí nos consta es que estuvieron á punto de sacarla algunos de los transeúntes que tuvieron la desgracia de hallarse de cuerpo presente en aquella memorable acción.

Por el Comisario de Guerra instructor de los expedientes administrativos de alcances y reintegros en este distrito, se declara, en edicto publicado en el periódico oficial, rebeldes y contumaces á los herederos del capitán de infantería que fué, D. Manuel Cidrón y Duaste como también á su viuda, por no haberse presentado á oír los cargos que les resultan en el expediente que se está instruyendo para obtener el reintegro de veinte y tres mil treinta y ocho pesetas diez y seis céntimos por desfaleo ocurrido en el Banderín de Ultramar de esta plaza.

A cosa de las tres y media de la tarde de ayer fué atropellado por una mula junto al puente de S. Magín un hombre de 64 años de edad, llamado Francisco Mari, natural de Ibiza y domiciliado en el barrio de Son Alegre, pasándole por encima de un muslo y causándole la fractura del femur.

Conducido á la casa de Socorro del barrio de Sta. Catalina fué curado de primera intención por el médico municipal Sr. Gayá y después llevado al Hospital se le hizo la cura definitiva.

Ayer ingresó también en el Hospital una mujer del barrio repetidamente nombrado, que hace quince días fué atropellada por otro carruaje en la calle de S. Magín y no habiendo podido sanar de las contusiones recibidas no ha tenido otro recurso que ingresar en el establecimiento benéfico nombrado con el fin de obtener la deseada curación.

El día de Pascua de Resurrección S. E. I. el Obispo de esta Diócesis celebrará misa de Pontifical en la Santa Iglesia, y dará la bendición papal con indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles, inmediatamente después de terminada la misa.

Desde hace dos días se halla inutilizado el aparato para sacar el agua en la fuente de la explanada de Sta. Catalina, única que hay en aquel populoso barrio.

Los vecinos tienen que concurrir ahora para proveerse de este indispensable líquido á la fuente de S. Pedro, vulgarmente llamada *Font Nova*, de modo que es un placer para aquellas buenas gentes el tener que recorrer tanta distancia.

Mañana en la iglesia de la Concepción y San Magín, á las tres y media de la tarde y después de rezado el rosario se practicará el ejercicio de los doce sermones por el Pbro. D. Miguel Cerdá. A la propia hora y en la iglesia de Génova tendrá efecto igual ejercicio por el vicario de S. Magín D. Antonio Deyá.

Se avisa en el *Boletín Oficial* Eclesiástico de esta Diócesis que los señores sacerdotes que tengan constituido su título patrimonial en papel del Estado, pueden recoger en la Secretaría de Cámara el importe del cupón corriente.

Según parece los vecinos del Terreno tendrán el servicio de correos á que aspiraban inútilmente desde hace muchos años pues como dice un colega, el actual Administrador Principal de Correos Sr. Galvani ha llevado á cabo la mejora de establecer un buzón en aquel caserío y asimilarlo en cuanto al reparto de la correspondencia á esta capital.

Desde ayer por la mañana puede decirse están instaladas ya todas ó la mayor parte de las tiendas y barracones que han de servir en la Rambla para exposición de juguetes, utensilios objetos de curiosidad, golosinas, etc. etc.

Lo que falta, pues, ahora son compradores; porque tocante á mercancías las hay de sobra.

Los serenos, los que prestan servicio en el Terreno, fueron detenidos por los dependientes de consumos en el portillo de Atarazanas en la madrugada de anteayer y resultó que cada uno de los mencionados funcionarios llevaba una coraza llena de alcohol.

Comunicada la noticia al Sr. Alcalde accidental, destituyó inmediatamente á dichos serenos.

La ALMUDAINA está ya y estado siempre en frente de todos los abusos y de todas las inmoralidades; y así condena la conducta de los serenos y municipales matuteros, como la de cualquiera que cometa transacciones, faltas ó delitos.

Nos complacemos en manifestárselo á nuestro colega *Las Islas*.

Ampliando la noticia que dimos ayer referente á la sustracción de dinero de la Imprenta del Sr. Colomar, podemos añadir que los presuntos culpables son tres niños de 13 á 14 años á quienes se les ocupó por los señores Inspectores y algunos vigilantes unas 750 pesetas, la mayor parte de la cantidad sustraída.

El Juez Sr. Escalano, proceda con su acostumbrada actividad á la instrucción del oportuno sumario para el pronto esclarecimiento del hecho y castigo de los culpables.

El jueves en la iglesia de la Concepción y S. Magín del arrabal de Sta. Catalina fué bendecida una hermosa estatua labrada en madera por el escultor D. Francisco Torres, representando al Patriarca S. José.

Fuó bendecida por el canónigo D. Matias Compañy en función solemne y después predicó sobre el glorioso santo un correcto sermón.

La estatua mencionada es regalo que hace á dicha iglesia una antigua benefactora del arrabal.

El Ayuntamiento de Llubí ha sido el único en esta provincia, y quizá el primero de los de la Península, que ha llevado á la práctica el párrafo 3.º del artículo 91 de la ley electoral vigente que exige la publicación de las causas de separación de los empleados durante el período electoral.

El Ayuntamiento de Petra ha expuesto al público por término de quince días á efectos de reclamación, las cuentas municipales del ejercicio económico de 1889-90.

El de Santanyá ha publicado por igual término los apéndices á la riqueza territorial formados con intervención de la Junta Pericial.

Parace que se confirma la noticia que adelantamos á nuestros lectores respecto al traslado de nuestro Gobernador, Sr. Castellarnau al gobierno civil de Cadiz; uno de los comprendidos en la reciente combinación acordada por el Gobierno.

Durante la 1.ª decena del mes de Febrero último en el Juzgado de la Catedral se registraron 33 nacimientos y 14 defunciones.

Bibliografía

Notables, como los anteriores, es el último número de *La Ilustración Musical Hispano-Americana*, que publica en Barcelona la acreditada casa editorial de Trilla y Torres.

Texto: Amancio Amorós por D. Eduardo Serrano.—Las mujeres y la luna, por D. Francisco Gray y Elias.—Estudio sobre Los Cantos característicos del pueblo andaluz, por D. Eduardo Mendoza Gómez.—Desde Zaragoza. Conciertos. Escuela de Música, Sociedad de cuartetos. Teatros. La Farolada.—Nuestramúsica.—Nuestros grabados.—Boletín musical de la quincena.—Bibliografía.—Conciertos.—Varia. (Extranjero y España).—Conciertos de un tocador de Clarinete, por Erekmann-Chatrian (continuación).—Figurines.—Anuncios.

GRABADOS: Andrés Fortuny.—Valencia: La estatua de D. Jaime el Conquistador.—Fruta prohibida.—Figurines.

MÚSICA: Danza, la Pava, de F. Sanmiguel Manent: conclusión de la Cantinela para piano, Tú y yo, música del maestro Blasco, y Mazurka en re menor, del maestro Amorós.

Sesión del Ayuntamiento

Asistieron á la de ayer los concejales señores Barceló, Sampol, Bauzá (D. Miguel) Martínez, Guasp, Bisañez, Berga, Argelés, Marimón, Fons, Morey, Villalonga, Palou, Perez, Cortés, Juan, Sansaloni, Riera, Aleñar y Cuschieri.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, después de un ligero incidente promovido por el Sr. Berga por pretender que constase en ella su voto contra las traslación acordada del teléfono de Son Sardina á la escuela pública.

No habiéndose accedido á ello, el Sr. Berga presentó una protesta contra el indicado acuerdo.

Se acordó una baja en el padrón de vacinos. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Fomento respecto á la instancia presentada por D. José Tous, acordando adquirir 50 ejemplares de la *Guía de las Baleares* que ha publicado y recomendar á los maestros de las escuelas públicas que en el presupuesto próximo incluyan un ejemplar de dicha guía.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Audiencia pidiendo que se habilite en la Cárcel de este partido un local adecuado para enfermería y se acordó convocar á la Junta de Cárceles para que resuelva este asunto.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, mandando que se paguen á D. Jaime Pons y Rebasca los alcances de su hermana difunta D.ª Francisca Pons, Maestra de una escuela pública de niñas y como heredero de ella, con la adición del Sr. Marimón de que registre en el testamento en el Registro general de últimas voluntades.

Se aprobaron distintos dictámenes de la Comisión de Obras sobre asuntos de interés particular y otra de la Comisión de aguas concediendo diversas percepciones.

Se presentó una proposición firmada por el Sr. Berga para que se suprima la instalación telefónica municipal trasladada á la escuela de Son Sardina, en vista de que algunos vecinos han acordado colocar otra instalación en la vicaría. Después de una breve discusión sostenida por los señores Berga y Martínez, se desechó la proposición, votando en pro los señores Berga, Morey, Tous, Villalonga y Argelés.

El Sr. Villalonga presentó una proposición para que mientras se estudian las rasantes, se destinasen dos operarios á rellenar los hoyos que existen en algunas calles de Sta. Catalina.

El Sr. Guip tomó la palabra para manifestar que las rasantes estaban estudiadas y acordadas y además publicó un edicto para que los propietarios desmanten ó rellenen hasta ponerse en la línea de la rasante; y que lo que procede es aplicar medios correctivos á los negligentes, acordándose en esta forma.

Y por último, el Sr. Alcalde dió cuenta de que en vista de alguna irregularidad observada en la medida de la piedra machacada para las vías públicas, había suspendido al maestro aparedador y á un operario y que se instruya expediente.

Y se levantó la sesión.

Publicaciones oficiales

Boletín de la provincia
Extracto del número correspondiente al día 16 de Marzo.
Reclamación de los presupuestos adicionales para el actual año económico de 1890 á 91.
Otra de datos sanitarios
Advertencia sobre responsabilidad por un mozo de la quinta.
Concesión de un exequatur.
Rectificación del reparto de consumos de Manacor.
Exposición del presupuesto municipal de Santanyá.
Resultado de un sorteo de obligaciones de la compañía de las salinas de Ibiza.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.
Balance de La Islaña, empresa mallorquina de vapores.

Sociedades y Corporaciones

Ateneo obrero Mallorquin
Los obreros que componen la Junta directiva de este Ateneo, deseosos de tributar un recuerdo al día 1.º de Mayo de 1890, que fué la proclamación universal de la jornada de 8 horas de trabajo concibieron la idea de celebrar un banquete, en conmemoración del primer aniversario de tan solemne día y á cuyo efecto se nombró una comisión para llevar á cabo tan grato pensamiento.

Esta comisión aceptó gustosa el encargo, y su primera diligencia es hacerlo público por medio de los periódicos de esta localidad, para que los obreros de esta provincia que deseen concurrir á dicho banquete que tendrá lugar el domingo 26 de Abril próximo venidero, á las 12 de su mañana, se sirvan pasar por el café de la Plaza del Olivar núm. 4, (Reñidero) para suscribirse y tomar su correspondiente papeleta, cuyo valor es de 2'50 pesetas. Las horas de despacho serán los días festivos y desde el próximo domingo de Ramos desde las 9 á 12 de la mañana y 7 á 10 de la noche, y los demás días de 10 mañana á 10 noche hasta el 15 de Abril, que quedará cerrada la suscripción.

Por lo tanto, esta comisión, espera de los obreros de Mallorca, que demostrarán de nuevo el constante anhelo que abrigan de ver realizada su justa petición, dando tambien nueva

prueba de su honradez y de que nos une el lazo de la fraternidad.—*La Comisión.*

La comisión organizadora del Casino Centro Militar, invita á todos los S. S. Generales, Jefes y Oficiales del Ejército y Armada y sus asimilados, en reunión que se celebrará el martes 24 del rigo á las 3 y media de la tarde en el Teatro Circo Balear, con objeto de proceder á la aprobación del Proyecto de Reglamento, constitución definitiva de la Sociedad y nombramiento de la Junta Directiva.

Palma 21 de Marzo de 1891.—P. A. de la C. O.—El Presidente, José Hescandell.—El secretario, Francisco García Orell.



Don Luis Miró y Pomar

falleció día 15 del actual

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijo, hija, hermanos, padre político, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio del alma del finado se celebrará desde las cinco á las diez de la mañana de hoy 21 del corriente en la capilla de las ánimas de la Parroquia de Sta. Eulalia: lo que se les agradecerá como especial favor.

Cultos

Jubileo de Cuarenta horas

Continúa en el Oratorio de la Misericordia: exposición á las seis, y á las diez misa mayor; por la tarde á las seis y media se hará el último día del septenario de los Dolores, y después la reserva.

Otras funciones

En San Nicolas, el anochecer, continuará el septenario de la Soledad de María.
En el Santo Hospital, al anochecer continuará el septenario de la Virgen de los Dolores.
En San Jaime y San Francisco tambien al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.
En la Concepción á las tres de la tarde, se expondrá la veneranda figura de la Santa Faz.

Mañana Domingo, en la Real capilla de Palacio á las 11, misa, devoción de las Eflusiones de Sangre y Salve á la Virgen de los Dolores por la conservación de la importante salud del Exmo. Cardenal Arzobispo de Toledo Capellan Mayor de S. M.

Visita á la Corte de Maria

En San Cayetano á la Virgen del Amor Hermoso.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos
Día 17.—Varones, 2; hembras, 3.
Día 18.—Varones, 4; hembras, 5.
Matrimonios
Día 17 y 18.—Ninguno.
Defunciones
Día 19
Magdalena Homar Torres, casada de 74 años, calle del General Barceló, de úlcera intestinal.
Día 20
Guillermo Bosch y Roca, de 3 meses, Arrabal, de bronquitis.
Juan Verjer Riera, de 1 mes, calle de Berard, de bronquitis.
Francisca Roca Abram, casada, de 74 años, Arrabal, de neumonía pulmonar.
Hospital Civil
Día 19.—MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, 1 varón.—Altas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Defunciones ninguna.
Día 20.—Entradas, cuatro; 3 varones y 1 hembra.—Altas, dos; 1 varón y 1 hembra.—Defunciones ninguna.
Registros del puerto
DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL
Estado de la atmósfera.—Nebulosa en todos rumbos con celajes en lo alto: horizontes cerrados menos los del mar que son abiertos y claros.
Idem del viento.—S. O. fresco.
Idem de la mar.—Tendida y cabrillada.
Buques á la vista.—En el horizonte dos buques de cruz uno que preten lo alta mar y otro demand el puerto.
Vigia de Portopi.—Señala por la banda de levante la presencia de un buque cuadro de vela mercante español.
Movimiento de buques
FONDERADOS
Día 20
Ninguno
DRSPACHADOS
Pallebot español *Nueva Juanita*, de 33 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. Juan Triay, con 5 trip. y lastre. Para Ciudadela.
Vapor español *Portilla White*, de 327 ton., matrícula de Sevilla, cap. D. Tomás Mascará, con 20 trip. y vino. Para Porto-Colom.
Vapor español *Palma* de 545 ton., matrícula de Palma, cap. D. Bartolomé Alzina, con 25 trip. 26 pas. y efectos. Para Barcelona.
Pallebot español *Tiempo*, de 58 ton., matrícula de Ciudadela, pat. D. Antonio Florit, con 5 trip. y efectos. Para Ciudadela.
Matadero
RESSES sacrificadas para el abasto público
Día 15
Bueyes, 7.—Vacas, 5.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos, 81.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 20 - 9 mañana.

Barómetro.	755,8 mm.
Termómetro seco.	15,2 grados.
Id. húmedo.	14,7 id.
Mínima.	11,6 id.
Reflector.	8,9 id.
Dirección del viento.	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0,0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	2,0 mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

servicio de trenes que regirán desde el 15 de Octubre de 1890 al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto) 7:30 mañana y 5:15 tarde
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5:15 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante ó Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO
Crédito Balcar.	120'
Cambio Mallorca.	85'
Ferro-carriles de Mallorca.	62'50
Alumbrado por Gas.	155'00
Salinas de Ibiza.	250'
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Sociedad General Mallorquina.	93'
Bonos municipales.	25'
La Isleña, Empresa Mallorquina de vap.	50'00
Lulio Empresa marítima.	55'00
Madrid 20 Febrero (Cotizacion particular)	
4 p perpetuo interior.	77'90
4 p amortizable.	90'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'90
Banco de España.	nominal.
Barcelona 20 Febrero (Cotizacion de la tarde.)	
4 p perpetuo interior.	fin. 77'93
4 p perpetuo exterior.	id. 79'50
4 p amortizable.	id.
Billetes hipotecarios de Cuba.	103'75
Banco Hispano-Colonial.	fin. 60'90
Ferro-carriles del Norte.	id. 77'30
Paris 20 Febrero	
4 p español.	17'37
Renta Francesa.	95'10

HOJAS DEL CALENDARIO

MARZO	MARZO
Cuarto crec. el 17. Luna llena el 25. Sol: sale á las 6 h. 2 Pónese á las 6 h. 13	Cuarto crec. el 17 Luna llena el 25 Sol: sale á las 6 h. 4 Pónese á las 6 h. 12
HOY	MAÑANA
21	22
1620.—Felipe III crea una escuela de Navegación	187.—Suprimense en Chile los títulos de nobleza.
SÁBADO	DOMINGO
680.—Stos. Domingo y 23 Filemon mrs., Benito ob. y Serapión ermitaño.	81.—Stos Bienvenido y 284 Deogracias obispos.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Con encuadernaciones de búfalo, marfil, piel de Rusia y Australia, concha, nácar, madera, gelatina, cartones, imitaciones de marfil, búfalo, concha, etc., varios metales y diferentes materias.

DEVOCIONARIOS REINA REGENTE

Se hallan de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.



Servicio de la Compañía

TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.
—El 10, saldrá de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor BUENOS-AIRES para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 12 de Vigo, vapor SAN FRANCISCO para Puerto Rico, Ponce y Mayagüez, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 6 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapur y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 1.º de Marzo de Cádiz, vapor ALFONSO XII para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Póo.—El 30 de Marzo de Cádiz vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma. Plaza de Antonio Maura (antes Copifias), núm. 5.

Aguas naturales

DE EL VICHY CATALAN

[Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de utilidad pública y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDORES, DISPEPSIAS, GÁSTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRÓNICAS DEL HÍGADO, BAZO ó MATRIZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.

100—48

Baños de la calle de los Huertos

Quedarán abiertos el 20 de los corrientes desde las 8 de la mañana á las 2 de la tarde.

Depósito de leñas

en la estación del Ferro-carril

En este depósito hay leña de olivo para estufas, coladas y fábricas, etc. sirviéndose á domicilio á precios reducidos.

Para más informes dirigirse al mismo depósito ó á la Agencia del Ferro-carril calle de San Miguel.

7—3

CHOCOLATE

de cacao, azúcar y canela, clases superiores, sin mezcla de otras sustancias, pureza garantida y elaborado á mano con gran esmero.

Precios por libra de 400 gramos

Ptas. 1'25, 1'50, 2'00 y 2'50 según calidad.
Se fabrica á gusto del consumidor, con mayor ó menor cantidad de azúcar ó canela y á la vainilla si así se desea.

Se admiten encargos que se sirven á voluntad de la persona que tenga á bien hacerlos. Se elabora y expende en la

Droguería de José Juan (NUEVA)

Marina 20, 22 y 24 frente al Huerto del Rey, Mar, 23. 30

A los Vinicultores

Se desea vender dos toneles de roble que tienen una cabida de 200 cuartines cada uno (50 Hectolitros), tres cubas botes congregadas dos de las cuales tienen 200 cuartines de cabida (50 Hectolitros) y los otros 100 (25 Hectolitros) y otros toneles de menor cabida hallándose todo en buen estado.
Darán razón en la calle de Cererols n.º 2-1.º

Subasta voluntaria

El día 14 de Abril de este año á las doce de la mañana, en la Notaría de D. Guillermo Sancho (Montenegro 24) se venderá en publica subasta si la postura acomoda á los vendedores, una casa compuesta de tienda con corral, tres pisos y otras dependencias situada en esta ciudad calle del Socorro números 39 y 37, con arreglo á las condiciones que con los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría.

Fonda la Confianza

(antes Gasparó)

BARTOLOMÉ CABANELLAS

Dueño hoy del citado establecimiento, ofrece á sus amigos y al público en general sus servicios y la citada fonda, donde se encontrará limpieza, prontitud y economía en las comidas y habitaciones no variando los precios de su antecesor.

A los Agricultores

La Mútua Agrícola

Sociedad mútua de seguros contra el pedrisco establecida en Barcelona, Escudellers 77 y 79. Asegura contra el pedrisco toda clase de cosechas.

Para informes D. Ernesto Frau, Sagrera 15. 8—8

MANUAL DE CONSUMOS

LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS

Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, felatos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.

por D. VICENTE GAY TAENGUA

Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.

Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolatur Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolatur Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolatur Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolatur Padró*.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

Toda clase de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras y aguas minerales, se hallarán en depósito en la farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera número 2.

LA ALMUDAINA

Diario de la mañana.—Avisos y noticias

Los anuncios se valoran con arreglo á la siguiente tarifa:
En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea regular del cuerpo 10.

En la tercera plana dos céntimos por palabra ó quince por línea.

En la primera cinco ó treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea.

Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin luero para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquier otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 20 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble ó cuádruple medida, el precio será doble ó cuádruple también en cada una de los sitios nombrados.

EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

Imprenta de LA ALMUDAINA de Amengual y Muntaner.—1891